

# CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA.

PERIÓDICO DIARIO.

ADMINISTRATIVO, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL, LITERARIO, MERCANTIL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados gratis á los suscritores.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS.

Sale el sol á las 4 horas 48 minutos.

Pónese á las 7 » 4 »

Sale la luna á las 6 horas 13 minutos M.

Pónese á las 9 » 44 » N.

Precio de suscripcion en Palma y fuera 4 reales, si fuese suscriptor al semanario 2 reales.

Sale todo los dias, excepto los dominigos que es cuando sale el semanario.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la calle de San Miguel, n. 60, ó por carta de aviso que se dirigirá al Director del periódico D. Francisco Aznár y Montañés; y ademas en casa de nuestros corresponsales de provincias.

Año 1.º

Sábado 11 de mayo de 1861.

Número 10.

## CORTES.

### CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE LA ROSA.

*Continuacion de la sesion del 50 de abril.*

Una de las cosas que el señor Olózaga, echaba de menos en la ley, es que no se permitan los grabados y las caricaturas; y decia S. S.: «porqué no se ha de permitir esa diversion inocente?» ¿Es tan inocente Sr. Olózaga? Yo ya se que ciertas clases de caricaturas no importan nada. Yo me acuerdo haber visto al Sr. Olózaga retratado, mandando aquel regimiento que en otro tiempo le achacaban que mandaba. Bien sé que eso no le incomodaba, como no me incomoda á mi verme todos los dias pintado por la prensa, porque me hago cargo que son cargas del oficio pero entónces habia una persona importante en politica, á quien se figuraba en cierta posicion, y si ese individuo no se incomodaba del grabado, es seguro que á su familia le afligia el ridiculo. ¿Por qué se ha de permitir eso? pues qué, ¿la honra, la tranquilidad de los ciudadanos, no está sobre el derecho que se pudiera conceder á otros? ¿Hay algun pais donde se permita? El Sr. Olózaga citaba lo que pasa en Inglaterra, con alguna inexactitud. En ese mismo pais se ha publicado una ley autorizando al gobierno para recoger en determinados casos las caricaturas. Además, señores, aquí no se prohíbe que se publiquen grabados, lo único que se exige es el permiso de la autoridad.

Al Sr. Olózaga le parecia un escándalo que se clasificase entre los delitos el publicar en terminos hipotéticos dubitativos, noticias falsas de sucesos que, á ser ciertos, comprometerian la seguridad del Estado ó la tranquilidad general.

Es decir, que si durante la guerra de Africa un periódico hubiera dicho que nuestro ejército habia sido completamente derrotado y hechos prisioneros gefes y soldados, al Sr. Olózaga le parece que no habia dificultad en permitir la publicacion de una noticia que podia comprometer la tranquilidad pública. ¿Podria ser esto conveniente? Señores, cuando así se ataca la ley, ¿que prueba mayor de la bondad de la que se discute?

Entremos en la parte mas importante de este debate Dejemos los pormenores de la ley, vamos á ver el

conjunto; examinemos los sistemas [que se oponen, pongámoslos enfrente del proyecto que nos ocupa, y así podrá juzgar el Congreso de su mas ó menos bondad.

El Sr. Rivero quiere que la ley de imprenta sea parte del Código penal; que no haya delitos de imprenta, y que vayan todos al jurado. El Sr. Gonzalez Bravo pretende lo mismo en cuanto al primer punto, para el propio tiempo quiere que los delitos de imprenta sean juzgados por un tribunal ordinario inamovible. El Sr. Olózaga se ha visto en una situacion un poco apurada. Se habia hecho tan popular entre ciertas gentes eso de que no hay delitos de imprenta que S. S. no queria dejar de participar de esa opinion pero luego como hombre de gobierno no podia dejar de conocer que la ley de imprenta no podia estar en el Código penal.

Decia el señor Olózaga que no debia haber ley de imprenta, pero al mismo tiempo reconocia que podia ser funesto para la prensa el sujetarla al código penal. Queriendo S. S. salir de esta dificultad caia en otra, que era llevar al jurado todos los delitos de imprenta. Se necesitaba dar la mano al señor Rivero y decir que eran amigos; pero luego lucha con ciertas dificultades, y no le parecia bien que los delitos de injuria y calumnia fuesen al jurado, ni algunos otros mas.

Antes de entrar en el exámen de todos estos sistemas, bueno es decir cual es el de la ley. El gobierno tiene de la imprenta una idea un poco mas favorable que el Sr. Rivero S. S. reconocia que la imprenta no era un poder del Estado, pero decia: «es un medio de publicidad:» ¿y no es mas? ¿No tiene la imprenta mas mérito que el que tiene el pregonero? (Rumores). Yo he considerado á la imprenta como un gran medio de ayudar á la inteligencia humana, de ayudarla de una manera mas eficaz y mas grande que habia podido ayudársela hasta que se alcanzó ese medio.

*(Se continuará.)*

## CORRESPONDENCIA DE LA CHARANGA.

Al salir de la Catedral la emperatriz se dirigió al castillo de Bellver, saliendo por la puerta de Jesus, cuyo tránsito es el mas á propósito para gozra

de la bella perspectiva que ofrece nuestra campiña. Despues de haber visitado el castillo desde donde se descubre el mas poético panorama, recorrió un poco las afueras, dirigiéndose al muelle sobre las seis de la tarde. En la lonja el comercio la aguardaba para obsequiarla en donde se habia constituido una música; pero se embarcó sin ir. En el real castillo palacio del Exmo. Sr. Capitan general se habian hecho preparativos; mas tampoco lo ha visitado. Esta mañana ha salido otra vez segun se dice para Malta.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

Hoy que tanto preocupa la atencion pública todo lo que se refiere á Santo Domingo, creemos que nuestros lectores verán con gusto la siguiente descripción de la bahía de Samaná, que hallamos en el periódico las Antillas.

«El interés que bajo el punto de vista militar tiene la posicion de la isla de Santo Domingo, se halla concentrado casi esclusivamente en la magnífica bahía de Samaná, tan codiciada por todas las naciones marítimas, y en la que con tanta razon cifraban sus mas lisonjeras esperanzas los atrevidos norte-americanos.

La bahía de Samaná, situada en la península de este nombre, la cual forma parte de la provincia de Seibo, fué descubierta por Colon á su regreso á España en 1493. Esta bahía forma el mejor y mas seguro punto que puede encontrarse en todos los mares para las flotas mas numerosas. Para comprender la estension de aquel tranquilo mar, basta decir que al descubrirle Colon creyó que fuera un brazo que se parase á Santo Domingo de alguna otra tierra, y que en esta creencia le dió el nombre de golfo de las Flechas.

Samaná, dice un escritor francés, es una de aquellas posiciones tan esenciales, que no se hallarán dos en el mundo que se le parezcan. Situada á barlovento de la Jamaica, Cuba y el golfo mejicano, y en la línea de comunicacion entre España y las Antillas, constituye el punto mas importante para el comercio de ambos continentes.

En aquellos tiempos en que España monopolizaba el tráfico con el continente americano, las flotas de Cádiz y la Coruña tenian allí un punto de recalada y de reunion para emprender su ruta á Porto Belo, golfo de Darien y demas puntos, en que descargando sus mercancías, las enviaban por tierra al pacífico, evitando la larga y penosa vuelta del Cabo de Hornos. Hoy que renace el pensamiento de Carlos V de unir entrambos mares por medio de un canal, y que se forman proyectos tras proyectos para atravesar los istmos de Panamá y de Tehuantepec, se comprende fácilmente que llegado este caso, Samaná ha de ser el centro del inmenso tráfico que ha de establecerse entre las costas del Atlántico y del pacífico.

Si verificada la reincorporacion de Santo Domingo

á España, se atiende como se merece aquel importante punto, y se facilitan todos los medios de dar á aquel pais el impulso que reclama la abandonada bahía de Samaná, en cuyas costas apenas habitan unas dos mil personas, repartidas entre las poblaciones de Santa Bárbara y Sábana-la-Mar, será en breve tiempo uno de los centros mas importantes por su comercio y por su industria. Dueña de los ricos Yagui y Yuna, que se internan en el territorio dominicano, y que son navegables por espacio de mas de doce leguas, los inmensos productos que estos pueden traer á la navegacion, harán cambiar por completo la faz de aquella bahía, cuyas costas se hallan hoy cubiertas por una salvaje y lozana vegetacion. Cerca de los puntos de embarque se encuentran minas de carbon de piedra, no explotadas todavía, merced á las continuas revueltas de aquellos paises y á la inseguridad que han encontrado siempre en ellos los capitales extranjeros que han intentado alguna vez emprender esta y otras especulaciones, y que han tenido que retirarse, temerosos de sufrir las consecuencias de la guerra.

Si la paz llega á imperar en aquel pais, las inmensas producciones que pueden rendir con muy pocos esfuerzos, tendrán fácil y principal salida por Samaná; las provincias del Seibo y del Cibao que á ella avicinan, y que hoy por falta de comunicacion y por el abandono en que se hallan los rios que arriba hemos mencionado, podrán esportar grandes cantidades de azucar, tabaco y algodón, que hoy apenas pueden figurar medianamente en la estadística comercial de ningun pais.

No hay para qué enumerar, pues son de todos conocidos los esfuerzos que, tanto Francia como los Estados-Unidos, han hecho para apoderarse de este importante punto.

En nuestros cambios de territorio con la primera en aquel pais, siempre ha demostrado preferente atencion hácia Samaná y últimamente en tiempo de Carlos X, intentó apoderarse de ella, abandonando el proyecto á causa del cambio de dinastía que acarreó la revolucion de 1830. Respecto á la union americana, bien se comprende la valía en que la han tenido, por el efecto que el desembarco de los españoles ha causado en todos los ámbitos de la república.»

El Sr. Basilio Sebastian Castellanos, director de la escuela normal central de primera enseñanza del reino representante en esta corte de algunas casas principales de nuestras Antillas ha presentado al gobierno de S. M., perfectamente clasificadas, una porcion de muestras de motas y semillas de algodones, aclimatados é indígenas, cosechados en la isla de Cuba por varios propietarios agrícolas y en especial por D. Antonio Serapiñana, el promovedor mas celoso y constante de este ramo de riqueza en aquel pais. Las clases principales presentadas son las conocidas con los nombres de «Sea-Island,» de semilla negra, procedente de Charleston, llamada «Ebra larga,» en la isla; otra de semilla verde; algodón color «carmelita,» indígena de la is-

la; Geografía de la India ó Vejucó, también indígena; semilla del algodón llamado de «Riñon», clase arbórea, que da fruto de diez á doce años; algodón «Oplan», orinario de los Estados-Üeidos, aclimatado en Cuba con gran éxito; y por último, de «Riñon negro», originario de Fernambuco, cuya mata produce fruto de siete á ocho años, y cuya aclimatacion es inmejorable. Tanto las plantas indígenas cuando las exóticas aclimatadas en Cuba, producen algodones finísimos y de tan superior calidad, que no han podido menos de elogiar las corporaciones agrícolas, y hasta los gobiernos de Francia é Inglaterra en documentos que honran mucho al Sr. Serrapiñana y demás cosecheros. El buen éxito que han dado los ensayos de las poblaciones de algodón en Cuba, y lo bien que se da este cultivo en la isla de Santo Domingo, hace esperar con fundamento que con muy poca protección que preste á este cultivo el gobierno de S. M. en nuestras ricas Antillas quedará España libre muy pronto de la necesidad de importar algodones para nuestras fábricas, antes por el contrario, podrá esportarles en abundancia, con gran beneficio y competir en este ramo de riqueza agrícola con los países de mayor producción hasta el día.

En la causa que sobre homicidio del alcalde electo de Argelita, D. Juan Soriano, pendia en grado de suplicacion ante la sala primera de la audiencia de Valencia, se sentenció el sábado por la mañana á la pena de muerte, como autores del asesinato, á Joaquin Hernandez y Placencia, y á Macario de la Circuncision, conocido por Macario Fos y Solanes; á cadena perpétua y argolla, como cómplices, á Joaquin Julian y Adelantado, y Manel Ibañez y Bernat, y á diez y seis años de cadena y accesorias, á los complicados en dicha causa á José Bou y Escrig, José Martí y Gayece, Vicente Bernat y Cotoí, Antonio Soriano y Sierra y José Pitarch y Nebot. Las penas de muerte se llevarán á efecto en Lucena, como cabeza del partido, el miércoles próximo, á cuyo efecto debieron entrar en capilla el domingo. El ejecutor de la justicia y la fuerza armada correspondiente, debió salir el sábado de Valencia.

Mañana por la tarde se reunen los diputados valencianos para solicitar del gobierno que auxilie á los pueblos victimas del pedrisco que cayó sobre los campos de Valencia el 13 de abril último. Parece que el gobernador de la provincia propone al gobierno que las municipalidades levanten empréstitos bajo la garantía de los primeros contribuyentes para adelantar fondos á los colonos que han quedado completamente arruinados.

Noticias de Puerto Príncipe (Haiti) dicen que el consul español en aquella plaza habia notificado al gobierno haitiano que la república dominicana estaba ya protegida por la bandera española.

## NOTICIAS DEL ESTRANGERO.

Esta tarde hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

«Nueva-York, 24 de abril.—Desde el 20 los disidentes han cortado toda clase de comunicaciones con Washington y Nueva-York, destruyendo puentes, caminos de hierro y apoderándose del telégrafo. Virginia se arma igualmente, que es por donde se hace la primera invasion, con el auxilio del Estado de Mariland, cuya capital es Baltimore, y contiguos á Washington, y as es una sorpresa para esta por todos. Se han recibido anoche avissos do Washington del 22 que son satisfactorios, y segun ellos la situacion de aquella y contornos es, que en Washington el general Scott tenia 5,000 voluntarios de aquel distrito, que los disidentes irauen de Harpers Terry, 3,000 hombres, y otros 3,000 el Mariland.

El general Scot ha quemado un puente sobre el Potomac, frente á Washington. Algunos creen que se puede sostener hasta que le sigan los 7,000 voluntarios que se embarcaron en Nueva-York para Washington el 21, 22 y 23 del corriente. El 21 las fuerzas del gobierno federal en el arsenal del apostadero del Norfolk, para impedir que cayera en poder de los disidentes, quemaron y destruyeron todo, incluso un navio, tres fragatas y dos corbetas con armas de consideracion.

Diez y nueve Estados del Norte; con una poblacion de 19 millones se han pronunciado á sostener la Union. La lucha es de vida ó muerte para los contendientes. El Norte pide que los movimientos militares sean gigantescos. En el Sur se admiten corsarios, entre ellos vapores. El Sur hace inmensos esfuerzos para armar cien mil hombres.

## VARIEDADES.

Copiamos de un periódico de provincia, la triste noticia del suicidio de una joven y virtuosa señora de Cadiz, victima inocente y desgraciada de una infame calumnia. Hé aqui como nos refieren el hecho:

«Vivia en esta ciudad una joven y honrrada esposa, modelo de virtud y de castidad, sin que en su conducta hubiese la mas leve mancha; sin que su esposo pudiera dudar de su cariño, gozando tranquilamente las dulzuras de la paz doméstica, sin dar nunca motivo á que la voz pública, pronta siempre en las poblaciones de corto vecindario á alzarse implacable á la mas leve sombra de una falta, se hubiese atrevido á empañar el puro sol de su honra, cuando un anónimo, arma ruin y baja del crimen y de la cobardia, dirigido al marido, vino á encender la tea de la discordia en el tranquilo matrimonio. El esposo, de caracter suspicaz, dió oidos á las pérfidas sugeriones del infame calumniador que con mano oculta, pero segura, atentaba á su felicidad, olvidando las virtudes de su esposa. Esta, herida en su dignidad, viendo su honor ultrajado, y su puro nombre objeto de murmuraciones, estraviada por un excesivo sentimiento de pundonor y delicadeza, ha puesto fin á sus días en la flor de su juventud y su hermosura. ¡Gracia para la pobre victima! ¡Compasion para el marido que ahora lamenta su ceguedad! ¡Baldon eterno para el villano, que ocultando su nombre en las tinieblas del anónimo, no ha temido al atentar con-

TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

3.ª quincena, funcion 1.ª.

Para hoy sábado 11 de mayo, á beneficio de D. Juan Garcia, director de la orquesta y maestro de la compañía lírico-dramática

Después de una brillante sinfonia se pondrá en escena la linda comedia en un acto, arreglada al teatro español, por D. Ventura de la Vega:

**Una boda improvisada.**

La muy aplaudida zarzuela, música de Gaztambide:  
UNA VIEJA.

Gran concierto de violin por el profesor de conservatorio, D. Luigi Pozzetti.

Dando fin la funcion con el 4.º acto de *Hernani*.

Entrada general 3 rs.

Al Paraiso 2 rs.

A las 8.

Por lo no firmado, como secretario de la redaccion,  
D. Miguel Biliboni y Corró.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

AVISO AL PÚBLICO.

Casa de Recreo situada en el molinar de levante al lado de la plaza de toros Agradecido el dueño de sus muchísimos parroquianos que además de varias clases de licores y refrescos que se espandan en dicho establecimiento ofrece tambien toda clase de comida á precios muy cómodo sirviendo con toda limpieza y buen trato.

ULTIMO AVISO.

Conclusion de la venta dia 14 del corriente grande baratura de pañuelos verdaderos de Manila á los precios siguientes:

Los de 30 duros arriba á 18 duros.

Los de 25 " " " " á 15 " "

Los de 18 " " " " á 10 " "

Estarán de manifiesto en la fonda de las Cuatro Naciones piso 1.º cuarto 32, horas de venta, de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.

NODRIZA.—Se desea encontrar una que tenga buenas cualidades. En la Redaccion de este periódico darán razon.

SIRVIENTE.—Hay un jóven de 22 años de edad que desearia encontrar casa para servir en clase de criado. En esta imprenta darán razon

En la Redaccion de este periódico darán razon de la persona que necesita un muchacho de 10 á 12 años y que quiera dedicarse al oficio de peluquero.

En la redaccion de este periódico calle de San Miguel número 60 informarán de la persona que desea tomar á cambio 6000 libras hipotecándolas en fincas.

Editor responsable.—D. Pedro Felipo y Martinez.

Palma.—Imprenta de la viuda de Villalonga.

*Pedro Felipo y Martinez*

ira lo mas caro de una mujer virtuosa, el honor! ¡Execracion para el que á sangre fria ha cometido impunemente el mas infame asesinato! Todo cuanto pudieramos decir para anatematizarle nos parece poco, como tambien creiriamos dulce para él el mas cruel de los castigos. ¡Dios haya dado á la pobre viciima la paz y el consuelo que buscaba al refugiarse en el silencio de la tumba!

Aqui ha sido profundamente sentida por todos su desgracia, y al par que nuestros labios han murmurado una oracion por su eterno descanso, han lanzado tambien una anatema contra el infame calumniador.»

¿Y que nos resta decir á nosotros? Lamentamos de todo corazon ese fatal incidente, no hijo de la desesperacion que engendra el vicio ó la miseria, sino de los efectos de la calumnia en una mujer celosa de su honra. Por nuestra parte compadecemos á la desgraciada joven sacrificada en aras de la opinion pública, lamentando al propio tiempo los funestos resultados que suele producir el anónimo, esa arma vil que siempre lleva la desgracia y el dolor al seno de las familias. Necesario es perder todos los sentimientos del hombre, imágen de Dios, y abrigar un corazon de hiena, para dirigir ocultamente los certeros tiros de la maledicencia contra una pobre joven. ¡Oh! seguro es, que aterrado el calumniador ante su propia obra, sentirá envenenada su existencia por la hiel del remordimiento.

Nos detenemos en nuestras reflexiones: la sociedad va siendo cada dia menos severa, y no lanza tan ligeramente sus acusaciones, de modo, que no es fácil se reproduzcan estos tristes acontecimientos que de todo corazon lamentamos.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de mañana.*

**Ei Sto. Cristo de Sta. Eulalia  
y Sto. Domingo de la Calzada confesor.**

**MOVIMIENTO DE BUQUES.**

*Embarcaciones fondeadas.*

Dia 8.—De Iviza en 4 dia laud S. Agustin, de 24 ton., pat. Juan Paviar, con 3 mar., 8 pas., sal y efectos.

De Newport en 27 dias golata lady Barseit, de 148 ton., cap. Gregory, con 5 mar. y carbon de piedra.

Dia 9.—De Valencia á Iviza en 7 horas vapor Rey D. Jaime 1.º de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 22 mar., 89 pas. y balija.

Dia 10.—De Alicante en 3 dias laud S. Antonio, de 20 ton., pat. Mateo Esteva, con 5 mar., 6 pas., trigo y efectos.

De Villanueva en 3 dias javeque Dolores, de 79 ton., patron, Bartolomé Alemañy, con 8 mar. y vino.

*Embarcaciones despachadas.*

Dia 10.—Para Mahon balandra Vigilante, de 19 ton., patron, Onofre Andreu, con 3 mar., vino y efectos.

Para Cádiz místico S. José, de 64 ton., pat. José Pastor, con 6 mar., 4 pas., aguardiente y efectos.

Para Barcelona javeque S. Sebastian, de 56 ton., pat. Antonio Coll, con 6 mar., 2 pas., algarrobas y efectos.

Para Iviza javeque S. Juan, de 81 ton., pat. Manuel Torres, con 3 mar., 48 pas. y efectos.